

PCR ratifica la calificación de riesgo fundamental “PEAA” con perspectiva “Estable” Cuotas de Participación del Fondo Sura Corto Plazo Soles FMIV

Lima (noviembre 03, 2022): PCR decidió ratificar las clasificaciones de riesgo integral en “PEC2f”, riesgo fundamental en “PEAAF”, riesgo de mercado en “PEC3” y riesgo fiduciario en “PEAAf+” con perspectiva estable a las cuotas de participación del fondo Sura Corto Plazo Soles FMIV. Sura Corto Plazo Soles es una alternativa de inversión que cotiza en soles, dirigidos a personas naturales y jurídicas que tienen un perfil de riesgo conservador y que desean invertir en instrumentos representativos de deuda, principalmente de corto plazo. Al cierre de dic-2021, la duración promedio del Fondo fue 0.57 años (205 días), manteniéndose sin variaciones respecto al trimestre previo, esto debido a que si bien se cuenta con más instrumentos de corto plazo (menor 1 año), representando el 79.8% de la cartera (sep-2021: 74.9%), también se ha incrementado la proporción de instrumentos con plazos de 2 a 3 años, representando el 19.8% (sep-2021: 15.5%). Cabe resaltar que la duración promedio del portafolio se encuentra dentro del rango establecido por el Fondo (0.25-1.00 año) manifestado en su prospecto.

A diciembre de 2021, el Fondo invirtió el 93.0% (sep-2021: 93.3%) del total del portafolio en instrumentos que poseen la más alta calidad crediticia (“AAA, AA+/-”), porcentaje ligeramente inferior respecto al trimestre anterior, no obstante, se incrementó la posición en instrumentos con calificación “AAA+/-” en +8.8 p.p.; en contraste, se redujo la posición en instrumentos con calificación “AA+/-” en -9.2 p.p., mientras que la posición de instrumentos “A+/-” se incrementó en +0.4 p.p. El portafolio del fondo estuvo invertido un 50.9% en depósitos a plazo, 31.8% en cuotas de fondos de inversión, 20.5% en bonos corporativos (cabe indicar que los instrumentos de cobertura o derivados corresponden al -3.2% de la cartera). El portafolio estuvo compuesto principalmente por instrumentos emitidos por el sector financiero (95.3%), seguido de instrumentos emitidos por el sector alimentos (2.7%), agroindustrial (1.6%) y eléctrico (0.4%). En términos de diversificación por emisor, el Fondo se encuentra compuesto por 58 instrumentos de 18 emisores, siendo el emisor con mayor participación en la cartera BD Capital4 (31.8%), Scotiabank Perú (12.6%), entre otros.

A diciembre de 2021, el patrimonio del Fondo se ubicó en S/ 359.8 MM, reflejando una reducción trimestral de -12.6% (-S/ 51.9 MM), este último asociado a las suscripciones netas negativas de -S/ 55.0 MM, que representan el 13.4% del patrimonio anterior. Esto generó que el número de cuotas en circulación también sea menor en -13.3% (-341,866 cuotas) respecto al trimestre previo, totalizando 2,229,339. El valor cuota del Fondo retoma una variación positiva que no presentaba desde el 1T-2021, mostrando una rentabilidad trimestral positiva de 0.78% (+S/ 1.25), siendo S/ 161.38 a dic-2021; en esa línea, la rentabilidad anual del fondo fue -0.68% (-S/ 1.10). En ese sentido, la rentabilidad del *benchmark* tiene las siguientes diferencias respecto a la del fondo de forma trimestral y anual -0.43 p.p. y +1.27 p.p., respectivamente.

La rentabilidad anual del fondo ha ralentizado su tasa de crecimiento particularmente desde el último trimestre del 2019, el cual tiene relación con el nivel de tasas que se registran en el sistema no solo a nivel local sino internacional, en línea con el ciclo económico actual; sin embargo, esto también afecta al rendimiento del *benchmark* cuya tendencia es similar. Cabe indicar que, la inestabilidad política afectó de manera importante a los fondos en general a partir del 2T-2021, relacionado a la ola de rescates en el sistema, teniendo como consecuencia menores niveles de rentabilidad en algunos de ellos. Este efecto ha continuado afectándolos durante el 3T-2021, no obstante, muestran signos de mejora en el 4T-2021.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:
Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú).

Información Regulatoria:

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Jaime Santana Pinto
Analista Principal
jsantana@ratingspcr.com
Oficina Perú
Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

Michael Landauro Abanto
Analista Senior
jsantana@ratingspcr.com